

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAINPORT S. A., CELEBRADA
EL DIA JUEVES 26 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veintiséis días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las 11H00, en el local social de la compañía ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 1007, Edificio Bauhaus, planta baja, oficina No. 12, se reúnen los actuales accionistas de la compañía **MAINPORT S. A.**: El señor ingeniero **MARIO ANDRES ANDRADE RAMIREZ**, representando 790 acciones de su propiedad, y la señorita psicóloga **MARIA AUGUSTA ANDRADE RAMIREZ**, representando 10 acciones de su propiedad. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor. Estando presentes todos los accionistas de la compañía que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y sus Reglamentos, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

UNO.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del 2019;

DOS.- Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del Ejercicio Económico del 2019.

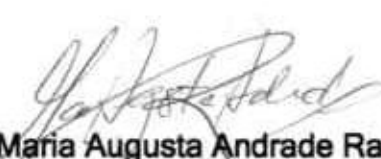
Acto seguido el secretario de esta junta procedio a su revisión y luego de las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad de votos,

RESUELVE:

UNO.- Aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del 2019,

DOS.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del 2019.

Habiéndose agotado el Orden del Día, la Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, hecho lo cual y reinstalada la sesión con los mismos asistentes que la iniciaron y la prosiguieron hasta su culminación, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura en voz alta de la presente Acta, quienes impuestos de su contenido es aprobada por unanimidad por todos los asistentes, con lo cual concluye y se levanta la Sesión a las 12H00.-



Psc. Maria Augusta Andrade Ramirez
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista



Ing. Mario Andres Andrade Ramirez
Gerente General-Secretario de la Junta
Accionista - Gerente General